

DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 2 DE VALENCIA

Avenida DEL SALER,14 5°-ZONA ROJA 46071 VALENCIA

TELÉFONO: 961927207 <u>FAX: 96 192 72 08</u> N.I.G.:46250-66-2-2013-0001527

Procedimiento: CONCURSO ABREVIADO - 000466/2013

Sección: 1ª

Deudor: VICENTE GRIS SA

Procurador: FRANCISCO JOSE GARCIA ALBERT

Acreedor/es: . Procurador:

EDICTO

D./Dña. JORGE VICTOR IGLESIAS DE BAYA, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil num. 2 de VALENCIA, de conformidad con lo previsto en los artículos 21 y 23 de la Ley Concursal, por el presente doy la publicidad ordenada al auto de declaración de concurso dictado en este Juzgado y HAGO SABER.

Que en este Juzgado se tramitan autos de CONCURSO ABREVIADO VOLUNTARIO nº 000466/2013, habiendose dictado en fecha veintiocho de mayo de dos mil trece por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez auto de declaración de concurso de acreedores de VICENTE GRIS SA con domicilio en Carretera Valencia Ademuz Km. 15,7, PATERNA (Valencia) y CIF nº A-46057998 inscrita en el Registro Mercantil de esta Provincia, al tomo 3581, folio 181, hoja nº V-12342 Que se ha acordado la INTERVENCION de las funciones de disposición y

Que se ha acordado la INTERVENCION de las funciones de disposición y administración de la concursada, que quedarán sometidas a la autorización o conformidad de la administración concursal designada.

Se ha nombrado administrador concursal a D./Da CARLOS SIERRA ADELL con domicilio en la Calle Correos no 13-52, VALENCIA y correo electrónico carlossierra@icav.es.

Y de conformidad con lo ordenado, se expide el presente edicto para general llamamiento de los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de UN MES desde la publicación acordada en el **BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO** puedan comunicar sus créditos a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y ulterior reconocimiento y clasificación en los términos indicados en el artículo 85 de la Ley Concursal.

Así mismo se hace saber que para personarse en debida forma en el procedimiento concursal será necesario abogado y procurador.

En Valencia, a veintiocho de mayo de dos mil trece.

EL SECRETARIO JUDICIAL

